



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/279
13 de agosto de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 99 b) del programa provisional*

DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL:
APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES
MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 2	3
II. EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA RECIENTE DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS	3 - 7	3
III. DISPOSICIONES SOBRE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA Y EXAMEN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN	8 - 31	5
A. Seguimiento en el ámbito nacional	9 - 10	5
B. Seguimiento en el ámbito regional	11 - 18	6
C. Seguimiento en el ámbito mundial	19 - 26	8
D. Otras actividades de seguimiento	27 - 31	10
IV. ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS, ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS	32 - 58	11
A. Naciones Unidas	33 - 40	12
B. Organismos especializados y organizaciones conexas	41 - 58	14

* A/52/150 y Corr.1.

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. MEDIDAS DE APOYO INTERNACIONAL	59 - 87	19
A. Recursos externos	59 - 64	19
B. Deuda externa y medidas de alivio	65 - 72	21
C. Comercio exterior	73 - 87	23
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	88 - 94	26

-
I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe ha sido preparado en respuesta a la resolución 50/103 de la Asamblea General de 20 de diciembre de 1995, en la cual la Asamblea pidió al Secretario General que le presentara, en su quincuagésimo segundo período de sesiones, un informe sobre la aplicación de esa resolución. En esa resolución la Asamblea reafirmó el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990¹ como base para la cooperación permanente entre los países menos adelantados y sus asociados en el desarrollo e hizo suyas las medidas y recomendaciones contenidas en el informe de la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre el examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción². La Asamblea también exhortó a todos los gobiernos, organizaciones internacionales y multilaterales, instituciones financieras y fondos de desarrollo, a los órganos, organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas y a todas las demás organizaciones interesadas a que tomaran de inmediato las medidas concretas necesarias para aplicar el Programa de Acción, teniendo plenamente en cuenta las medidas y recomendaciones del examen mundial de mitad de período. En la misma resolución, la Asamblea destacó que los países debían establecer políticas y medidas nacionales tendientes a lograr la estabilidad macroeconómica mediante la racionalización de los gastos públicos y la adopción de políticas monetarias y fiscales sanas para asegurar el dinamismo del sector privado, entre otras cosas estableciendo un marco jurídico racional y mejorando el desarrollo de los recursos humanos, los niveles de vida, la salud y la condición de la mujer, y exhortó a la comunidad internacional a que prestara apoyo suficiente a ese respecto. Además, la Asamblea instó enérgicamente a todos los países donantes a que cumplieran íntegramente y sin demora los compromisos que hubieran contraído en todas las esferas pertinentes, incluida la lista acordada de objetivos y compromisos de ayuda que figura en el Programa de Acción y el apoyo para fortalecer la reforma del ajuste estructural, así como las medidas convenidas en el examen mundial de mitad de período, a fin de lograr un aumento significativo y sustancial del monto total de apoyo externo a los países menos adelantados³.

2. En vista de lo que antecede, en la sección II infra se proporciona una sinopsis de la evolución económica reciente de los países menos adelantados y de las políticas y medidas que han adoptado de conformidad con las disposiciones del Programa de Acción. En la sección III se exponen los arreglos generales concertados para la ejecución, el seguimiento, la supervisión y el examen del Programa de Acción; en la sección IV se describen con mayor detalle las medidas adoptadas por los organismos, organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas, en tanto que en la sección V se presenta la información disponible sobre las medidas de apoyo internacionales en materia de recursos externos, deuda externa y comercio exterior.

II. EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA RECIENTE
DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

3. En los últimos años, muchos países menos adelantados han adoptado políticas y medidas de reforma de carácter amplio, a menudo en el marco de ajuste estructural y sectorial acordado en el plano internacional. A medida que se desarrollaba la reforma, los objetivos se hicieron cada vez más complejos y ambiciosos, y dejaron de centrarse en los desequilibrios macroeconómicos y la

estabilización para promover el desarrollo mediante una multitud de reformas orientadas al mercado, entre ellas el mejoramiento de la eficiencia económica, la limitación de la intervención del sector público, el fomento del sector privado y la liberalización del sector del comercio exterior. La consecuente mejora y el sostenimiento de la estabilidad macroeconómica en diversos países menos adelantados, junto con buenas condiciones climáticas y el incremento de la demanda internacional de exportaciones de los países menos adelantados de África, son las principales causas de que los países menos adelantados hayan experimentado un crecimiento relativamente firme y un aumento de la producción per cápita durante tres años consecutivos.

4. Las estimaciones preliminares indican que las tasas de crecimiento del producto interno bruto (PIB) en los países menos adelantados de los que se dispone información alcanzaron en 1996 un promedio del 4,7%⁴. Se estima que en 1996 la tasa de crecimiento de los países menos adelantados de África fue del 4,6%, lo cual indica que la producción per cápita aumentó por segundo año consecutivo, tras un período muy prolongado en el cual los niveles de producción per cápita disminuyeron. Once países menos adelantados de África lograron tasas de crecimiento equivalentes o superiores al 6%, objetivo fijado en el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990⁵, en tanto el número de países cuya tasa de crecimiento fue negativa había disminuido apreciablemente, de siete en 1995 a dos en 1996. No obstante, entre los países menos adelantados de África existían diferencias considerables en lo que respecta a su evolución. Varios países menos adelantados de África, que han aplicado en forma coherente las reformas económicas y han evitado o pudieron superar una grave situación de inestabilidad política y luchas civiles, han comenzado a generar tasas de crecimiento del 4,5% o superiores, lo cual ha permitido que aumentara apreciablemente el ingreso per cápita; entre esos países se encuentran los siguientes: Cabo Verde, Lesotho, Malawi, Mauritania, la República Unida de Tanzania y Uganda. Por el contrario, los países menos adelantados que no han podido resolver graves conflictos internos, mantener la estabilidad política y aplicar en forma coherente la reforma económica, han experimentado, en el mejor de los casos, un permanente estancamiento económico, y en el peor, el derrumbe económico.

5. En 1996 la tasa media de crecimiento de los países menos adelantados de Asia aumentó ligeramente, pero permaneció en un nivel apreciablemente inferior al promedio regional de los países en desarrollo. Al impulso de un fuerte crecimiento de la agricultura, Bangladesh tuvo una tasa de crecimiento del 4,7% en 1996, frente al 4,5% en 1995. En la República Democrática Popular Lao, la economía creció en un 6,9% en 1996, frente al 7,2% en 1995. La economía de Camboya y Myanmar creció en un 6% en 1996, en comparación al 7,6% y el 9,8% en 1995, respectivamente. El buen clima favoreció a la agricultura y facilitó una marcada aceleración del crecimiento económico en Nepal; del 3,4% en 1995 al 6,1% en 1996.

6. En 1996 se registró un crecimiento vigoroso entre los países menos adelantados insulares del Pacífico y el Océano Índico; más del 6% en Maldivas y un 4% en las Islas Salomón. Haití, único país menos adelantado del hemisferio occidental, experimentó en 1996 una contracción dado que el crecimiento del PIB cayó del 4% al 2%.

7. Si bien el desempeño económico general de los países menos adelantados ha mejorado, la pobreza sigue estando muy extendida y la mayoría de la población de los países menos adelantados se ve afectada por la reducción de la ingestión de calorías, la mayor mortalidad y morbilidad, la reaparición y propagación de enfermedades y la disminución de la matrícula escolar.

III. DISPOSICIONES SOBRE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA Y EXAMEN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN

8. El Programa de Acción subraya la importancia del establecimiento de mecanismos eficaces de seguimiento y vigilancia en apoyo de los esfuerzos que hagan los países menos adelantados y como elemento decisivo para el éxito de la ejecución del Programa durante el decenio de 1990. Las disposiciones sobre ejecución, seguimiento y vigilancia y examen del Programa se estructuraron en tres ámbitos: nacional, regional y mundial.

A. Seguimiento en el ámbito nacional

9. En el ámbito nacional, y durante los primeros años del decenio de 1990, se unificaron aún más las disposiciones sobre examen, entre ellas las reuniones de mesa redonda patrocinadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los grupos consultivos y de ayuda del Banco Mundial, organizados por los países menos adelantados con el apoyo de las organizaciones respectivas, lo que ha permitido que otros países se hayan incorporado o vuelto a incorporar al proceso y que se realicen reuniones con mayor frecuencia y regularidad. Se consideró que el fortalecimiento del proceso de examen por países era el principal medio para el diálogo político y para la coordinación de las actividades de ayuda de los asociados en el desarrollo con los programas de desarrollo de los países menos adelantados así como para movilizar los recursos necesarios para su ejecución. Desde la aprobación del Programa de Acción hasta comienzos de 1997 se organizaron en total 90 grupos consultivos de ayuda y mesas redondas o reuniones similares. Si bien los resultados de la movilización de recursos han diferido de un país a otro, esas reuniones han hecho un aporte importante al mejoramiento de las corrientes de ayuda a los países menos adelantados y la coordinación de la ayuda. Un aspecto importante del proceso de examen por países de los últimos años ha sido el intento de vincular más estrechamente esas disposiciones con la formulación de políticas y la programación en el ámbito nacional.

10. El Banco Mundial ha copatrocinado mecanismos consultivos o de ayuda en 19 de los países menos adelantados (sobre todo en aquéllos con poblaciones muy numerosas), en tanto la mayoría de los demás países ha recurrido a reuniones de mesa redonda apoyadas por el PNUD, dado que el proceso de coordinación de la ayuda fue ampliado tras la celebración de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados en 1981. En el bienio 1995-1996 se convocaron grupos consultivos o de ayuda para 10 de los países menos adelantados, en tanto para siete países se celebraron las principales reuniones de mesa redonda. Entre las actividades de examen por países también se celebraron reuniones especiales de donantes y reuniones sectoriales en los países receptores.

B. Seguimiento en el ámbito regional

11. En el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 se pedía que las comisiones regionales contribuyeran al proceso de seguimiento abordando el examen de las necesidades y problemas de los países menos adelantados como parte de su labor en curso. Además, se pidió a las comisiones regionales que vigilaran, en coordinación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), los progresos realizados en la cooperación económica entre los países menos adelantados y otros países en desarrollo, especialmente los países de la misma región, y que organizaran periódicamente reuniones de grupos de países con todos los países interesados para mejorar y reforzar las disposiciones existentes en materia de cooperación en los ámbitos regional y subregional.

12. A partir de 1997 las actividades de la Comisión Económica para África (CEPA) en favor de los países menos adelantados de África se realizarán en el contexto de la nueva orientación de programa titulada "Mejores servicios para África: dirección estratégica para la Comisión Económica para África". De conformidad con esa dirección estratégica, las actividades se centrarán en facilitar el análisis de políticas socioeconómicas; mejorar la seguridad alimentaria y afianzar el desarrollo sostenible; fortalecer la gestión del desarrollo; utilizar la información en pro del desarrollo y promover la cooperación e integración regionales. Dos cuestiones vinculadas con la promoción de la mujer en el desarrollo y la creación de capacidad sustentarán las cinco esferas de atención. Dado que 33 de los 53 Estados miembros de la CEPA son países menos adelantados, se hará especial hincapié en los problemas que especialmente les interesan, entre ellos las cuestiones de desarrollo social, y en las estrategias para mitigar la pobreza.

13. En cada una de las esferas citadas la CEPA realizó las actividades que se detallan a continuación. En colaboración con el Banco Mundial, se celebró en Addis Abeba los días 18 a 20 de junio de 1997 un foro sobre la participación en los gastos de los sectores sociales del África al sur del Sáhara, en el cual la mayoría de las delegaciones gubernamentales procedían de países menos adelantados; se celebró en Addis Abeba los días 24 a 27 de junio de 1997 un seminario regional sobre la vigilancia y la medición de la pobreza y el gasto público en el África al sur del Sáhara en el cual 4 de las 13 delegaciones gubernamentales procedían de países menos adelantados, a saber, Etiopía, Lesotho, Malawi y Uganda; y, junto con el Banco Mundial, un seminario sobre iniciativas de ordenación de carreteras para los países de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) que se realizó en junio de 1997 en Abidján.

14. Hay diversas actividades en preparación: un estudio sobre el problema de la cooperación entre los países de la zona del Zambeze; un estudio sobre la magnitud de los impedimentos físicos (barreras arancelarias y no arancelarias) y sus consecuencias para el comercio entre los países africanos y los factores del comercio y la producción, la movilidad y las modalidades de desarrollo regional; un informe de evaluación sobre los proyectos de los países menos adelantados durante el segundo Decenio de las Naciones Unidas del Transporte y las Comunicaciones en África, que será presentado a la Conferencia Ministerial sobre Transporte y Comunicaciones que se celebrará en noviembre de 1997; y un estudio de la dinámica de la seguridad alimentaria, la población y la conservación del

medio ambiente, que se centrará en los países menos adelantados y cuyo objetivo es determinar los vínculos entre el crecimiento demográfico y la conservación del medio ambiente por una parte y la seguridad alimentaria por la otra.

15. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) sigue dando prioridad a la asistencia a los 13 países menos adelantados de la región de la CESPAP, en particular en las esferas que se destacan en el Programa de Acción y en el examen mundial de mitad de período. En el Economic and Social Survey of Asia and the Pacific aparece cada año un análisis de la evolución macroeconómica de esos países. A ellos se les otorga asimismo prioridad para acceder al programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas y para que se beneficien de las actividades económicas y técnicas ofrecidas por otros países en desarrollo de la región. El Organismo Especial sobre los países menos adelantados y países en desarrollo sin litoral, establecido en 1992, es un órgano intergubernamental que se reúne cada dos años para examinar y supervisar los adelantos económicos y sociales de los países menos adelantados y para determinar y recomendar nuevas políticas. En su 53º período de sesiones, en una resolución sobre la reestructuración de la CESPAP, la Comisión recomendó que el Organismo se reuniera en 1999 para realizar un examen final de la aplicación del Programa de Acción para la región de Asia y el Pacífico. Además, en el mandato de los cinco comités de la Comisión se dispone que se dé una respuesta adecuada a los intereses especiales de los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares del Pacífico.

16. La secretaría de la CESPAP está ejecutando diversos proyectos para los países menos adelantados en materia de intercambio de experiencias entre los encargados de formular las políticas en los países menos adelantados y con sus homólogos de países en desarrollo más adelantados de la región. Esas actividades responden directamente a las preocupaciones y recomendaciones que figuran en el Programa de Acción y a las recomendaciones de la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre el examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción. Además, entre enero de 1996 y marzo de 1997 la CESPAP emprendió varias otras actividades a favor de los países menos adelantados, entre ellas reuniones, cursos de capacitación y becas, sobre promoción de las exportaciones y facilitación del comercio, la infraestructura, los sectores energético y de abastecimiento de agua, medios de transporte, elaboración de estrategias para la agricultura sostenible, la participación de la juventud en el desarrollo y la reducción de la demanda de drogas. Durante 1996 y en el marco del programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas se proporcionaron servicios de asesoramiento a 11 países menos adelantados.

17. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) ha realizado diversos estudios e informes respecto de la situación económica y social del Yemen. La publicación anual titulada Annual Survey of Economic and Social Developments in the ESCWA Region se ha ocupado periódicamente de ese país. Además, se le ha asignado prioridad en materia de asistencia técnica en distintas esferas económicas y sociales. Durante los últimos cuatro años, se han realizado actividades de investigación sobre cuestiones socioeconómicas. Durante el bienio 1996-1997, la CESPAO proporcionó asistencia técnica al Yemen en la preparación de documentos técnicos y en el fortalecimiento de la capacidad de planificación y programación de ministerios competentes, organizaciones femeninas y organizaciones no gubernamentales.

18. Las medidas emprendidas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se han centrado en el análisis sistemático de los factores que influyen en la evolución económica de Haití, con miras a formular recomendaciones de política y elaborar proyectos en esferas prioritarias. Como consecuencia de la restauración del régimen civil constitucional en octubre de 1994, se está realizando sobre el terreno un seguimiento de esa labor mediante contactos periódicos con las autoridades haitianas, instituciones privadas y organizaciones bilaterales y multilaterales en el país. La interacción con diversas instituciones, así como la actualización periódica de la información sobre los resultados económicos y su difusión, han facilitado la formulación de proyectos por parte del Gobierno y de diversas organizaciones y organismos interamericanos y de las Naciones Unidas.

C. Seguimiento en el ámbito mundial

19. El Programa de Acción y la Asamblea General encargaron a la UNCTAD la función coordinadora, en el plano mundial, de vigilar, seguir y examinar la ejecución del Programa de Acción. El documento aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en su noveno período de sesiones, titulado "Una Asociación para el Crecimiento y el Desarrollo"⁶, reafirmó este mandato.

20. En el noveno período de sesiones, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo estudió cuestiones relativas a los países menos adelantados. La Conferencia reconoció la difícil situación de los países menos adelantados y la necesidad de que participasen eficazmente en el sistema comercial mundial. En la Declaración de Midrand⁷, los Estados miembros de la Conferencia señalaron que se debía reconocer que los países se incorporaban al sistema de comercio basado en las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde puntos de partida muy diferentes y que por ello eran desiguales las repercusiones de la globalización y la liberalización; a los países menos adelantados, en particular los de África, les seguía frenando su escasa capacidad de oferta, por lo que eran incapaces de beneficiarse del comercio. Asimismo, se subrayaba en la Declaración que debía prestarse especial atención a la creación de un entorno global favorable a los países menos adelantados a un nivel institucional y de políticas.

21. La Conferencia instó a que se tomaran las medidas oportunas para aumentar al máximo las oportunidades y reducir al mínimo las dificultades de los países menos adelantados, para que se adapten a los cambios que han introducido los Acuerdos de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales⁸. La Conferencia instó a los gobiernos a que aplicaran de manera cabal y rápida las decisiones de la Reunión Ministerial de Marrakech en favor de los países menos adelantados. La Conferencia pidió también una aplicación efectiva de la decisión de la Reunión Ministerial de Marrakech sobre las medidas relacionadas con los posibles efectos negativos del programa de reformas para los países menos adelantados y los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos⁹.

22. La Conferencia decidió que las cuestiones relativas a los países menos adelantados se estudiarían por medio del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD. Asimismo, decidió que el ente responsable de la secretaría de la UNCTAD

que se encarga de los países menos adelantados, países sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo coordinaría la labor sectorial en materia de países menos adelantados, vigilaría la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 y otros programas de acción de las Naciones Unidas pertinentes y haría aportaciones para el examen de la Junta de Comercio y Desarrollo. Para dar contenido operativo a estas decisiones, el Secretario General de la UNCTAD emprendió una iniciativa especial para los países menos adelantados que incluía actividades tanto sustantivas como operacionales de base multisectorial que abarcaría todo el programa de la UNCTAD. Las actividades sustantivas comprenden investigaciones en materia de política y labores analíticas, y tienen como objetivo ayudar a los países menos adelantados a que formulen políticas y actividades nacionales en el contexto de un mundo en evolución, así como contribuir al diálogo en materia de política, en diversos foros, entre los países menos adelantados y sus asociados. Las actividades operacionales tienen como objetivo brindar asistencia práctica a los países menos adelantados. Una de las metas principales de estas actividades es fortalecer la capacidad de oferta de bienes y servicios comerciados. El Secretario General de la UNCTAD ha establecido una Oficina del Coordinador Especial para los países menos adelantados y un Comité Directivo para los países menos adelantados. El Comité Directivo, presidido por el Secretario General, se reúne de manera periódica y es el órgano superior de planificación de la labor analítica y sustantiva de la UNCTAD en relación con los países menos adelantados. El Comité Directivo tiene como objetivo fomentar, en el plano de la política, la coordinación y la congruencia de las actividades relacionadas con los países menos adelantados.

23. Con arreglo a la resolución 45/206 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1991, y al resultado del noveno período de sesiones de la UNCTAD, durante su 43º período de sesiones la Junta procedió a su sexto examen anual, utilizando como documentos de antecedentes el Informe de 1996 sobre los países menos adelantados⁴. La Junta de Comercio y Desarrollo reafirmó las conclusiones de la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre el examen mundial de mitad de período y del noveno período de sesiones de la UNCTAD, en la medida en que guardaban relación con el comercio de los países menos adelantados y con cuestiones relativas al comercio.

24. La Junta subrayó la importancia de afianzar la capacidad de los países menos adelantados para producir bienes y servicios exportables de forma competitiva para que pudieran aprovechar los servicios que podían reportar los Acuerdos de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. La Junta alentó al Secretario General de la UNCTAD a que preparara programas nacionales integrados con la participación de toda la UNCTAD para beneficio de determinados países menos adelantados, aunando las contribuciones de sus Divisiones, de conformidad con las prioridades fijadas por los propios países menos adelantados.

25. La Junta también instó a la UNCTAD a que coordinara su labor y colaborara estrechamente con las organizaciones interesadas, como la OMC, el Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC) (CCI), el Banco Mundial, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y otras organizaciones de desarrollo en el diseño y la ejecución de las mencionadas actividades para asegurar la coherencia del asesoramiento y el apoyo en materia de política. Con arreglo a esta decisión, la secretaría de la UNCTAD

ha iniciado programas nacionales integrados en Bangladesh, Camboya, Gambia y Madagascar para fortalecer la capacidad de exportación de los países menos adelantados.

26. La Junta pidió a la secretaría de la UNCTAD y a las tres comisiones intergubernamentales de la UNCTAD que, en el desempeño de su tarea, prestasen particular atención a las necesidades especiales de los países menos adelantados. También decidió que, al presentar sus informes a la Junta, las comisiones, siempre que fuera posible, deberían tratar de realzar los resultados que revistieran especial importancia para los países menos adelantados.

D. Otras actividades de seguimiento

27. Como centro coordinador del sistema de las Naciones Unidas para la vigilancia de la ejecución del Programa de Acción en el plano mundial, la UNCTAD coordina y programa su labor con las comisiones regionales y otras organizaciones, tanto del sistema de las Naciones Unidas como ajenas a él, y se basa en las investigaciones y la capacidad analítica sustanciales de que dispone el sistema acerca de la situación social y económica en los países menos adelantados. La UNCTAD ofrece servicios sustantivos al mecanismo del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre cuestiones relativas a los países menos adelantados, participa en las reuniones de mesa redonda del PNUD y en los procesos de grupos consultivos del Banco Mundial, así como en las reuniones del Club de París sobre la deuda de los países menos adelantados. También presta asistencia a los países menos adelantados para que celebren consultas entre ellos sobre cuestiones de interés común en el contexto de la ejecución del Programa de Acción y contribuye a la labor del Comité de Planificación del Desarrollo relativa a los criterios utilizados para determinar cuáles son los países menos adelantados.

28. Al establecer los mecanismos generales para el examen y la supervisión de los avances en la aplicación del Programa de Acción en diversos ámbitos, la Asamblea General, en su resolución 45/206, decidió también que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas debían hacer evaluaciones sectoriales a intervalos periódicos. Varias organizaciones han seguido organizando las actividades de seguimiento del Programa de Acción que se solicitaron, así como las conclusiones y recomendaciones derivadas del examen de mitad de período.

29. En la misma resolución, la Asamblea recomendó que se establecieran los vínculos necesarios entre las actividades complementarias en los planos nacional, regional y mundial del programa y decidió que, además de actuar como centro de coordinación de las medidas complementarias en el ámbito mundial, la Conferencia siguiera prestando apoyo en los planos nacional y regional. Como parte del establecimiento de los vínculos necesarios entre las actividades complementarias, concretamente en los planos nacional y mundial, se ha pedido a la secretaría de la UNCTAD que participe en el proceso de examen por países que se menciona en el párrafo 141 del Programa de Acción y que haga aportaciones a éste. En atención a esas disposiciones, la UNCTAD participó en reuniones de mesa redonda celebradas en 1996 y 1997. Asimismo, tomó parte en el 53° período de sesiones de la CESPAP, el cuarto período de sesiones del Organismo Especial sobre países menos adelantados y países en desarrollo sin litoral de la CESPAP y

el 32º período de sesiones de la CEPA. La participación en estas reuniones brindó la oportunidad de informar a las secretarías de la CEPA y la CESPAP sobre las diversas actividades emprendidas por la UNCTAD, en especial los programas nacionales integrados en los países menos adelantados de Asia y África. Las secretarías también recibieron información sobre la Reunión de Alto Nivel sobre las Iniciativas Integradas para el Desarrollo del Comercio de los Países Menos Adelantados, programada para los días 27 y 28 de octubre de 1997. Se acordó que al concluir el 44º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, en octubre de 1997, la UNCTAD convocaría una reunión con representantes de la CEPA y la CESPAP con el objeto de estudiar la cooperación mutua en la preparación del tercer examen mundial del Programa de Acción.

30. De acuerdo con la recomendación del noveno período de sesiones de la UNCTAD, el Secretario General de la UNCTAD estableció el Fondo Fiduciario para los países menos adelantados. El Fondo Fiduciario, que entró en funcionamiento a principios de 1997, facilitará la iniciación de nuevas actividades en las cuatro esferas principales de trabajo de la UNCTAD, a saber: globalización y desarrollo, comercio internacional de bienes y servicios y cuestiones relativas a los productos básicos; inversión, fomento de la empresa y tecnología; infraestructura de servicios para el desarrollo, y eficiencia comercial. Hasta el momento, los Gobiernos de Francia, la India, los Países Bajos, la República de Corea y Suiza han depositado o prometido contribuciones al Fondo Fiduciario.

31. La UNCTAD organizó, en colaboración con la ONUDI, un seminario experimental sobre la movilización del sector privado con objeto de estimular las corrientes de inversiones extranjeras hacia los países menos adelantados, cuyo seminario se celebró en Ginebra del 23 al 25 de junio de 1997; el Seminario trató sobre políticas relativas al establecimiento en los países menos adelantados de fondos en títulos extranjeros y recomendó que la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD considerase la posibilidad de celebrar como actividad de seguimiento, seminarios de expertos regionales sobre aquellas cuestiones que hubiera señalado el seminario experimental, como la difusión de información sobre oportunidades de inversión y el mejoramiento de la infraestructura financiera.

IV. ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS, ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

32. En su resolución 50/103, la Asamblea General, entre otras cosas, exhortó a las organizaciones internacionales y multilaterales, instituciones financieras y fondos de desarrollo, a los órganos, organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas y a todas las demás organizaciones interesadas a que tomaran de inmediato las medidas concretas necesarias para aplicar el Programa de Acción, teniendo plenamente en cuenta las medidas y recomendaciones del examen mundial de mitad de período a fin de velar por un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible de los países menos adelantados y permitirles participar en el proceso de internacionalización y liberalización y beneficiarse de él.

A. Naciones Unidas

33. Gran parte de las actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas emprendidas por conducto del Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas se han centrado en prestar apoyo a los países menos adelantados. El Departamento ha tomado medidas, dentro del marco del Programa de Acción y las medidas y recomendaciones del examen mundial de mitad de período, para ayudar a los países menos adelantados a que alcancen un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible y participen en el proceso de internacionalización y liberalización y beneficiarse de él. Más de dos terceras partes del total de gastos del Departamento guardaban relación con programas y proyectos en los países menos adelantados. El Departamento ha ofrecido apoyo técnico a los países menos adelantados en cuestiones económicas y sociales y ha llevado a cabo varios proyectos regionales relacionados con la paz, la reconciliación y la rehabilitación en los países menos adelantados de África. Asimismo, ha ofrecido asistencia técnica a varios países menos adelantados en esferas como la ordenación de los recursos hídricos, minerales, ordenación financiera de la energía, empresas públicas, privatización y cuestiones ambientales.

34. En 1994 y 1995, la División de Reducción de Desastres del Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas organizó, financió y celebró cursos prácticos subregionales sobre la reducción de desastres naturales, con la participación de representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y centros universitarios de investigación de 48 Estados africanos, así como representantes de organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. En los cursos prácticos se examinaron estrategias para afrontar los riesgos naturales más frecuentes y así promover la seguridad alimentaria y la estabilidad social; entre esas estrategias cabe señalar las destinadas a detener la degradación de los suelos, reducir al mínimo los efectos de las sequías y las plagas de insectos, luchar contra la desertificación, mejorar la alimentación y combatir las epidemias.

35. Se han conseguido adelantos en el intercambio de información, la toma de conciencia y el reconocimiento general de las necesidades en las esferas de la evaluación de los riesgos naturales, los análisis de vulnerabilidad y la formulación de estrategias de reducción. No obstante, quedan por abordar cuestiones insoslayables, como la integración efectiva de la reducción de desastres en la planificación nacional del desarrollo, las estrategias, programas y proyectos bilaterales o multilaterales de desarrollo a todos los niveles y, fundamentalmente, en lo tocante a la disponibilidad de apoyo financiero suficiente para que los países menos adelantados alcancen esos objetivos en el contexto de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

36. El Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 y el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados presentan muchas coincidencias en sus prioridades para el decenio de 1990 y en las recomendaciones que hacen en sus respectivos exámenes de mitad de período, especialmente porque están relacionados con la creación de un entorno exterior favorable al desarrollo. Habida cuenta de esto, el Coordinador Especial para África y los países menos adelantados del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas ha participado de manera muy activa en numerosos foros y ha planteado cuestiones relativas a la necesidad de

que la comunidad internacional contribuya a aligerar la carga de la deuda a que hacen frente los países de África, fomente la inversión extranjera en África, amplíe el acceso a los mercados y ayude a los países a diversificar su base de exportaciones. El Coordinador Especial también ha colaborado en la organización de varios simposios, seminarios, reuniones de grupos de expertos y reuniones sobre cuestiones como la paz y el desarrollo, la función del sector no estructurado en África, recuperación y desarrollo, indicadores de desarrollo sostenible y evaluación de las medidas especiales del Programa 21¹⁰ en favor de los países menos adelantados.

37. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) actualmente está realizando actividades operacionales en el plano nacional en 28 países menos adelantados, las cuales contribuyen, tanto directa como indirectamente, a la recuperación socioeconómica y al desarrollo humano sostenible. Las actividades guardan relación principalmente con programas de creación de capacidad para hacer frente a los crecientes problemas de pobreza urbana y el consiguiente empeoramiento del entorno de vida que experimentan la mayoría de los países menos adelantados. En los países menos adelantados afectados por conflictos, los principales programas de rehabilitación de Hábitat ofrecen apoyo directo a las comunidades afectadas y fomentan la capacidad nacional para potenciar un apoyo a más largo plazo al desarrollo de asentamientos humanos. En Bangladesh, Camboya, Djibouti, Eritrea, Haití, Madagascar, Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Somalia, los programas de creación de capacidad a nivel del gobierno local y de la comunidad se ocupan directamente de afianzar la capacidad de los gobiernos locales para trabajar en asociación con las comunidades, con el objeto de mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades de trabajo mediante la construcción y el mantenimiento de servicios urbanos básicos. El apoyo que ofrece Hábitat a los Gobiernos de Bhután, Burkina Faso y Nepal se centra en potenciar al máximo las ventajas que pueda aportar al desarrollo rural una relación recíproca entre centros urbanos y sus correspondientes zonas interiores rurales. Hábitat ha prestado apoyo a 34 países menos adelantados para que elaboren planes de acción nacionales para la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y actualmente está formulando el Programa Especial Hábitat para los países africanos, que se centrará en la creación de capacidad en los países africanos y en especial en la ejecución de los planes de acción nacionales.

38. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha prestado asistencia técnica y de fomento de la capacidad a varios países menos adelantados para la preparación de informes de evaluación de la situación del medio ambiente e información conexa y para la gestión de las bases de datos correspondientes. Desde 1993, en el marco del proyecto de la Red de Información sobre el Medio Ambiente y los Recursos Naturales (ENRIN), se ha ayudado a varios países en desarrollo, incluidos países menos adelantados, a definir sus necesidades en materia de evaluación, preparación de informes e información conexa y gestión de bases de datos y a formular proyectos para atender esas necesidades; y además se les ha prestado asistencia técnica en la ejecución de los proyectos una vez conseguidos los recursos financieros para llevarlos a cabo. El PNUMA también ha promovido el fortalecimiento de redes subregionales de organizaciones intergubernamentales para el intercambio de información destinada a actividades de ordenación del medio ambiente.

39. Desde 1990, el PNUMA ha ayudado a varios países menos adelantados del mundo entero a formular y a aplicar leyes sobre el medio ambiente y les ha impartido capacitación en materia de política y de derecho ambientales. La labor constante del PNUMA en los planos mundial y regional orientada a crear un consenso intergubernamental sobre las cuestiones del medio ambiente y sobre las medidas necesarias para abordarlas con eficacia, así como su labor encaminada a favorecer la aplicación de los acuerdos y las convenciones sobre medio ambiente, resulta fundamental para mejorar la ordenación del medio ambiente y para promover el desarrollo sostenible en los países menos adelantados.

40. Actualmente, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) está modificando su sistema de asignaciones de recursos generales a los programas por países. De acuerdo con el sistema propuesto, la proporción de recursos generales para programas asignados a los países menos adelantados sería considerablemente superior al 44% actual. Los más beneficiados serían los países del África al sur del Sáhara. Se espera que la propuesta entre en vigor en 1999. El Fondo es un firme partidario de la iniciativa 20/20, que tiene como objetivo movilizar los recursos adicionales del presupuesto nacional y la ayuda oficial para el desarrollo necesarios para alcanzar los objetivos sociales internacionalmente acordados que se aprobaron durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y otras conferencias internacionales celebradas durante la primera mitad del decenio de 1990. El Fondo contribuye a las actividades complementarias de la Conferencia de Oslo de 1996 para la aplicación de la iniciativa ofreciendo su apoyo a diversos estudios por países, principalmente los menos adelantados, acerca de la iniciativa 20/20. El Fondo ha contribuido al desarrollo de iniciativas para aliviar la carga de la deuda mediante una conversión de ésta en financiación del desarrollo del niño en varios países menos adelantados, entre ellos Madagascar, el Sudán y Zambia. También ha dado apoyo a programas innovadores para dar a la mujer mayor acceso a los créditos. Además, el UNICEF tiene prevista una serie de estudios por países, incluidos estudios en los menos adelantados, para valorar la repercusión de la internacionalización en los sectores sociales, en especial en el bienestar y los derechos de los niños y las mujeres.

B. Organismos especializados y organizaciones conexas

41. El Banco Mundial, organismo coordinador de las reuniones de grupos consultivos, es una fuente importante de asistencia multilateral a los países menos adelantados. Como casi todos esos países están incluidos en la categoría de países de bajos ingresos establecida por el Banco, reúnen las condiciones para recibir asistencia financiera en las condiciones muy favorables de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). En 1995, la AIF concedió créditos a países menos adelantados por un valor total aproximado de 1.800 millones de dólares. En marzo de 1996 se llegó a un acuerdo sobre la 11ª reposición de los recursos de la AIF, por un monto de 22.000 millones de dólares. Los países donantes aportarán 11.000 millones de dólares; el resto procedería de amortizaciones de créditos de la AIF, contribuciones ya efectuadas e ingresos de las operaciones del Banco Mundial. Se reafirmó el compromiso especial de la AIF para con África - continente que incluye 33 países menos adelantados - y su objetivo supeditante de reducir la pobreza. Se destacó que el crecimiento del sector privado y la sostenibilidad social y ambiental eran fundamentales para reducir efectivamente la pobreza y se instó a los países receptores a mejorar la

gestión de sus asuntos públicos y a ampliar la participación de los pobres en el desarrollo. La enseñanza primaria, el agua potable, los servicios de salud y la infraestructura básica se consideraron indispensables para sacar a las familias de la pobreza.

42. Las cuatro principales esferas de acción de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en el contexto de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 son la reducción de la carga financiera, el perfeccionamiento de los recursos humanos, el aumento de la cooperación entre los países menos adelantados y otros países en desarrollo y la facilitación de la transferencia de tecnología. En 1994 y 1995, la mayor parte de los países menos adelantados recibieron asistencia técnica de funcionarios o consultores de la OMPI, y más de 180 funcionarios de 35 países menos adelantados participaron en el programa de capacitación organizado por la OMPI. En el bienio 1996-1997, se está haciendo particular hincapié en la capacitación a largo plazo, la automatización de la administración de la propiedad intelectual y la potenciación del régimen de propiedad intelectual en el marco del desarrollo tecnológico, económico, cultural y ambiental. En consecuencia, se está prestando cada vez más atención al perfeccionamiento de los recursos humanos, la facilitación del establecimiento o mejoramiento de normativas nacionales o regionales, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de la capacidad y la infraestructura para la gestión y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual.

43. El Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC ha asignado la mayor prioridad a las necesidades de promoción del comercio de los países menos adelantados en el marco de la internacionalización del mercado y del nuevo entorno comercial internacional creado por los Acuerdos de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. Los programas para los países menos adelantados se han centrado en el ajuste de las empresas e instituciones económicas al nuevo sistema y en el fomento de la capacidad de cada país para aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece el mercado. En particular, se han formulado programas de cooperación técnica con los países menos adelantados para atender esas necesidades críticas. Hasta la fecha, el Centro ha organizado 15 seminarios y cursos prácticos para los países menos adelantados sobre los acuerdos de la Ronda Uruguay, y se prevén otras actividades para 1997 y 1998. El Centro también sigue organizando programas integrados de promoción del comercio para los países menos adelantados en estrecha colaboración con otros organismos pertinentes, en particular la UNCTAD y la OMC.

44. Las actividades de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) están estrechamente relacionadas con el componente relativo al desarrollo de la base económica, especialmente su expansión y modernización del Programa de Acción en favor los países menos adelantados. Con arreglo a esa actividad, las medidas relacionadas con el medio ambiente y la preparación para los desastres, su prevención y la mitigación de sus efectos guardan una correspondencia directa con el programa de cooperación técnica de la OMM. En ese programa se prevé, básicamente, la transferencia organizada entre los miembros de la organización, de conocimientos y de metodología comprobada en las esferas de la meteorología y la hidrología con el objetivo general de que los servicios meteorológicos e hidrológicos de los Estados miembros, especialmente los países menos adelantados y otros países en desarrollo, puedan prestar los mejores servicios posibles, a

fin de garantizar la seguridad pública y la ordenación adecuada de los recursos hídricos, apoyar el desarrollo socioeconómico sostenible y proteger el medio ambiente. En el marco del programa, también se proporciona equipo y piezas de repuesto, servicios de expertos y becas, capacitación y seminarios por períodos breves y prolongados. Cada año se benefician del programa unos 130 países, incluidos los países menos adelantados.

45. Como la mayor parte de los países menos adelantados son países de bajos ingresos con déficit alimentario, obtienen beneficios directos e indirectos de la amplia diversidad de actividades técnicas que lleva a cabo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en las esferas de la agricultura, la pesca y la silvicultura. Del total de 30 misiones de evaluación de los cultivos y el suministro de alimentos llevadas a cabo en 1996 en el marco del Sistema Mundial de Información y Alerta (SMIA) de la FAO, 21 se enviaron a países menos adelantados. Además, la labor de la FAO relativa a la Base de Datos de Zonas Agroecológicas y al Sistema de Información Geográfica beneficia a muchos países menos adelantados. La FAO, por conducto de su Oficina de Operaciones Especiales de Socorro, responde a solicitudes de asistencia para casos de emergencia en las esferas de la agricultura, la silvicultura, la pesca y la producción y la salud pecuarias, solicitudes formuladas por países afectados por desastres naturales o de origen humano. En 1996, se aprobaron 57 solicitudes de asistencia humanitaria para casos de emergencia, por un presupuesto total de 26,3 millones de dólares de los EE.UU. de los cuales 7,5 millones de dólares se destinaron a 15 países menos adelantados. La etapa experimental del Programa Especial de seguridad alimentaria, que se inició en 1994 y tiene por objeto ayudar a los países de bajos ingresos con déficit alimentario, abarca a 13 países menos adelantados. Ya se han formulado o se están preparando programas en cuatro países menos adelantados. Se tiene previsto ampliar el alcance del Programa a los países que lo soliciten del total de 87 países que tienen bajos ingresos y déficit alimentario, total que incluye a todos los países menos adelantados.

46. Entre enero de 1996 y mayo de 1997, se aprobó la financiación, principalmente a cargo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la AIF y el Banco Africano de Desarrollo, de 14 proyectos agrícolas en países menos adelantados, preparados con aportes sustanciales del Centro de Inversiones de la FAO. El Centro de Inversiones también ayudó a países menos adelantados a terminar de preparar otros cinco proyectos para su posterior aprobación y financiación por instituciones financieras.

47. Varios países menos adelantados han participado en el programa de la FAO encaminado a mejorar la nutrición, la calidad de los alimentos y la seguridad alimentaria, incluso de las exportaciones. Desde la conclusión de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales se ha intensificado el programa de trabajo de la FAO de asistencia normativa respecto de los efectos en los mercados de productos agrícolas de la transformación del contexto del comercio exterior y sus repercusiones en determinados países, en particular países menos adelantados. En ese ámbito, la FAO ha copatrocinado, en colaboración con el Banco Mundial y con la OMC, cursos prácticos regionales de examen de las disposiciones fundamentales de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, en los cuales también se examinaron cuestiones concretas de interés, como los productos básicos susceptibles de exportación, la relación entre las cuestiones de seguridad alimentaria y los programas de ajuste

estructural y las repercusiones en la situación de los pequeños agricultores. A comienzos de 1997, recibían ese tipo de asistencia técnica 19 países menos adelantados.

48. En el Sector pesquero, la FAO ha prestado asistencia técnica directa prácticamente a dos de cada tres países menos adelantados. La actividad se ha intensificado particularmente a partir de la aprobación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. En la esfera de los montes, se han llevado a cabo actividades en varios países menos adelantados en materia de fortalecimiento de las instituciones y de la capacidad, planificación y programación.

49. En el decenio de 1990, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha prestado asistencia en relación con los diversos aspectos de la aviación civil a 22 países menos adelantados de África y Asia, haciendo particular hincapié en la seguridad del transporte aéreo y en el desarrollo sostenible de los recursos humanos. Además, la OACI ha preparado varios documentos de proyectos de asistencia que prevé ejecutar en países menos adelantados y está recabando recursos financieros con ese propósito.

50. La Junta Administrativa de la Unión Postal Universal (UPU) aprobó en octubre de 1996 el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para 1996-1999. En el marco de ese Programa de Acción se prevé organizar una serie de cursos prácticos y de misiones de consultoría a los países menos adelantados en relación con las esferas del desarrollo de los servicios de correos, la seguridad postal y la contabilidad postal internacional. En 1996, en el marco del Programa de Acción, la UPU llevó a cabo varias actividades de asistencia técnica a esos países. Además, ejecutó varios proyectos financiados por el PNUD en Camboya, Haití, Kiribati, la República Democrática Popular Lao, la República Unida de Tanzania, Santo Tomé y Príncipe y el Yemen. Las actividades de capacitación organizadas o previstas por la UPU para 1997, que también beneficiarán a los países menos adelantados, se encuadran en las esferas del desarrollo de los servicios de correos, la seguridad postal, la calidad de los servicios y la planificación de los recursos humanos. Además, en el marco de su programa de cooperación técnica para 1996-2000, la UPU está ejecutando 25 proyectos plurianuales en favor de países menos adelantados.

51. Los recursos financieros del Fondo Monetario Internacional (FMI) se facilitan a sus países miembros mediante diversos mecanismos. En 1996, los desembolsos brutos de recursos en condiciones favorables a los países menos adelantados ascendieron a 240 millones de derechos especiales de giro (DEG) y los desembolsos netos a 14 millones de DEG. A fines de abril de 1997, los recursos utilizados por esos países que el FMI había proporcionado mediante sus diversos mecanismos, incluidos los recursos facilitados en condiciones no concesionarias, ascendían a 4.200 millones de DEG. El Fondo ha prestado a sus países miembros, incluidos los países menos adelantados, asistencia técnica y capacitación en las siguientes esferas: a) asesoramiento para la formulación y ejecución de políticas macroeconómicas; b) apoyo a la consolidación de instituciones; c) mejoramiento de la calidad y oportunidad de la información estadística, y d) capacitación de funcionarios.

52. Además de facilitar asesoramiento normativo y asistencia financiera y técnica, el FMI ha incitado a otros donantes a prestar asistencia financiera y

técnica adicionales, incluso para el alivio de la deuda, ya que el éxito de la ejecución de los programas de ajuste depende de que se disponga a tiempo de recursos financieros externos en la forma y el monto adecuados. Los programas de ajuste emprendidos en el marco del Servicio financiero reforzado de ajuste estructural han recibido el apoyo de desembolsos de ayuda cada vez mayores de donantes multilaterales y bilaterales. Asimismo, se ha avanzado aún más en los últimos años en cuanto a la reprogramación de la deuda en condiciones favorables y en cuanto a la condonación de la deuda. El Fondo y el Banco Mundial han emprendido la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados¹¹, que se puso en marcha en abril de 1997. En virtud de esa Iniciativa, los países que reúnan las condiciones exigidas recibirán de todos sus acreedores bilaterales y multilaterales, a título excepcional, asistencia para reducir el monto actual de su deuda a valores tolerables.

53. La atención cada vez mayor que se ha venido prestando en los últimos años a las repercusiones sociales de los programas de ajuste reviste particular importancia para los países menos adelantados. Los documentos sobre parámetros de política económica relacionados con los programas que reciben el apoyo del Servicio financiero reforzado de ajuste estructural han incluido un examen de las repercusiones sociales del ajuste y, en muchos casos, medidas de mitigación de esas repercusiones. Por otra parte, las políticas sociales se han ido incorporando cada vez más a la formulación de los programas que reciben apoyo del FMI, en los cuales se determinan los gastos que se han de efectuar en servicios sociales, sobre todo en los sectores de la atención primaria de la salud y la educación. Con arreglo a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, se prevé que, en los programas que reciben apoyo del FMI y el Banco Mundial en favor de los países que reúnan las condiciones para recibir su asistencia, se hará hincapié en las políticas sociales, incluidos el mejoramiento de la calidad del gasto social, el fortalecimiento de la capacidad institucional y la prestación de servicios sociales básicos.

54. En 1990 se inició en cinco países la Iniciativa de intensificación de la cooperación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) con los países más necesitados. Desde entonces, se ha ido ampliando en forma lenta pero constante el número de países que participan en la Iniciativa. La Iniciativa tiene un enfoque multisectorial orientado al fomento de la capacidad y se aplica de forma diferente a cada país. Tiene por objeto velar por que se aprovechen con la mayor eficacia posible en cada país los tres niveles (nacional, regional y mundial) de apoyo de la OMS, prestando asistencia a la formulación de estrategias y planes nacionales amplios, promoviendo las actividades intersectoriales en apoyo del desarrollo del sector de la salud y abordando problemas concretos de cada país, especialmente los problemas relacionados con la mitigación de la pobreza y la protección de los grupos desfavorecidos.

55. En 1996, la Iniciativa abarcaba a más de 30 de los países más pobres del mundo, en su mayor parte países menos adelantados. Tras la resolución adoptada por los órganos rectores de la OMS en 1996 de ampliar la iniciativa para incluir al menos a 40 países, se han recibido muchas solicitudes de participación. No obstante, por falta de fondos, la expansión ha sido limitada; hasta 1997, participaban en la Iniciativa 35 países menos adelantados.

56. Conforme a sus estrategias a plazo medio para el período 1996-2001, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) designó a los países menos adelantados beneficiarios prioritarios de sus actividades y les asignará una parte importante de sus recursos. Desde 1996, todos los programas de la UNESCO incluyen actividades importantes que atañen directamente a los países menos adelantados. Además, se están ejecutando programas concretos en favor de los países menos adelantados en las principales esferas de competencia de la UNESCO. En la esfera de la educación, se ha beneficiado a países menos adelantados mediante actividades llevadas a cabo en el marco de los siguientes programas: ampliación del acceso a la enseñanza básica; mejoramiento de la calidad y pertinencia de la enseñanza básica; educación en general y formación profesional, y enseñanza de nivel superior y el desarrollo. En la esfera del desarrollo y de las ciencias sociales, se emprendieron en países menos adelantados diversas actividades en las esferas de la transformación y el desarrollo sociales y de la juventud y el desarrollo social. En la esfera de la cultura, y en el contexto del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, la UNESCO, en cooperación con el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación de las Naciones Unidas, con sede en Dakar, ha iniciado un proyecto especial de capacitación sobre cultura y desarrollo. Se ha prestado asistencia a varios países menos adelantados en la protección de sitios, monumentos y bienes culturales.

57. Las actividades llevadas a cabo por la UNESCO en las esferas de la comunicación, la información y la informática también han beneficiado a países menos adelantados. Se han emprendido actividades en favor de países menos adelantados en el contexto de los siguientes programas: hacia una cultura de paz; contribución a la elaboración de estrategias nacionales para la eliminación de la pobreza; contribución a la atención de necesidades básicas; contribución al acceso a los recursos productivos; contribución al acceso al crédito, y contribución al acceso a la información.

58. El Programa en favor de los países menos adelantados, que reviste carácter prioritario en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), constituye una de las siete prioridades temáticas de la organización. Además, todos los ministros de industria de los países menos adelantados examinan, debaten, modifican y aprueban los programas y medidas especiales para los países menos adelantados en sus simposios bienales, que se celebran conjuntamente con la Conferencia General de la ONUUDI. Una vez aprobadas por la Conferencia General, las recomendaciones de esos simposios constituyen el programa de acción para la industrialización de los países menos adelantados. El cuarto simposio de ministros de industria de los países menos adelantados se celebrará en Viena del 27 de noviembre al 5 de diciembre de 1997. La organización también ha venido cooperando con la UNCTAD en la organización del seminario experimental sobre la movilización del sector privado para promover las corrientes de inversión extranjera en los países menos adelantados.

V. MEDIDAS DE APOYO INTERNACIONAL

A. Recursos externos

59. El propósito de la comunidad internacional, sobre todo de los países desarrollados, de incrementar el nivel de ayuda que prestan a los países menos

adelantados para aumentar de forma apreciable y sustancial el nivel total de apoyo externo que reciben esos países fue uno de los principios fundamentales que se consagraron en el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. Para que se cumpliera ese propósito, se adoptó una serie de objetivos y compromisos alternativos de ayuda para alentar a los países donantes a redoblar sus esfuerzos y así aumentar el nivel de la ayuda que prestaban a los países menos adelantados. Sin embargo, a partir de 1990, varias crisis internacionales y humanitarias importantes, la contracción de la economía mundial y los problemas internos y presiones presupuestarias de varios países donantes han afectado profundamente sus políticas de ayuda.

60. En lo que va del decenio de 1990, las corrientes de recursos destinadas a los países menos adelantados expresadas en dólares corrientes han permanecido estancadas, y su valor en términos reales ha disminuido. Entre 1990 y 1995, el porcentaje correspondiente a la ayuda prestada a los países menos adelantados descendió del 0,09% al 0,06% del producto nacional bruto (PNB) combinado de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD). En su conjunto, los donantes no han cumplido los objetivos ni los compromisos especiales de ayuda a los países menos adelantados que se habían establecido en el Programa de Acción.

61. Pocos países donantes del CAD han aumentado desde 1990 su nivel de ayuda en relación con los objetivos establecidos en favor de los países menos adelantados; en la mayoría, el porcentaje del producto nacional bruto destinado a ayudar a esos países fue más bajo en 1995 que en 1990. No obstante, cuatro países del CAD siguen cumpliendo el objetivo del 0,20%: Noruega (primero en la lista, con un porcentaje de ayuda a los países menos adelantados del 0,31% de su producto nacional bruto en 1995), Dinamarca, los Países Bajos y Suecia. En cuanto al volumen, las mayores fuentes de AOD a los países menos adelantados en 1995 fueron el Japón, los Estados Unidos, Francia y Alemania, en ese orden.

62. En los últimos años, las nuevas corrientes de recursos que han recibido los países menos adelantados han sido, en su mayor parte, asistencia oficial para el desarrollo de fuentes del CAD, en 1995; esas corrientes alcanzaron un monto de 16.600 millones de dólares. Como de los países menos adelantados salieron corrientes de recursos en condiciones no concesionarias por un total de 600 millones de dólares en cifras netas, el total de las corrientes de recursos externos recibidas por los países menos adelantados alcanzó los 16.000 millones de dólares en cifras netas. Los tipos de corrientes oficiales de recursos distintas de la AOD han perdido importancia a medida que los países del CAD y las instituciones financieras internacionales han empezado a prestar asistencia financiera a los países menos adelantados principalmente en condiciones favorables. La situación de la financiación externa de los países en desarrollo en su conjunto, caracterizada por un aumento constante de las inversiones privadas y del total de las corrientes de recursos, apenas ha repercutido en los países menos adelantados. No se ha registrado un aumento perceptible de las corrientes de financiación privada dirigidas hacia esos países; las contribuciones de capital privado, que han variado de año en año, han registrado valores moderados.

63. Las tendencias de las corrientes de recursos dirigidos a los países menos adelantados manifiestan la disminución del total de la AOD de los países donantes del CAD a todos los países en desarrollo. El total de la AOD de los

países del CAD, que representaba el 0,33% del PNB combinado de esos países en 1992, se redujo pronunciadamente hasta llegar al 0,27% en 1995. Según estimaciones preliminares, el porcentaje disminuyó aún más al 0,25% en 1996, valor mínimo registrado desde 1970, año en que las Naciones Unidas establecieron el objetivo general de que la asistencia oficial para el desarrollo representara el 0,7% del PNB de los países donantes. Aún no se dispone de detalles sobre la distribución geográfica de las corrientes correspondientes a 1996; no obstante, a menos que se haya producido una alteración considerable de las asignaciones de ayuda a los países más pobres, es muy probable que haya disminuido aún más en 1996 el nivel de la ayuda prestada a los países menos adelantados.

64. La necesidad de recibir recursos financieros externos que experimentan los países menos adelantados sigue siendo acuciante, pues han de superar con urgencia las limitaciones estructurales y el subdesarrollo de sus recursos humanos. Los países menos adelantados han de acometer tres tareas importantes en el futuro: obtener un nivel suficiente de recursos disponibles de la AOD, aumentar la eficacia de la ayuda que reciben y depender cada vez menos de esa ayuda. Habría que asignar gran prioridad a la orientación hacia los países menos adelantados de asistencia proveniente de países que no sean miembros del CAD y a la promoción de las inversiones privadas extranjeras en esos países, en vista de las perspectivas poco alentadoras que ofrece la AOD procedente de los países del CAD.

B. Deuda externa y medidas de alivio

65. Sigue preocupando notablemente la deuda externa de los países menos adelantados. Se calcula que los pagos programados por concepto de servicio de la deuda equivalen a una tercera parte de los ingresos totales de exportaciones de esos países, por lo que la carga del servicio de la deuda continúa siendo una gran sangría de recursos y sobrepasa claramente la capacidad de pago de muchos países menos adelantados que, en consecuencia, acumulan ingentes atrasos. El sobreendeudamiento agrava los problemas de los países menos adelantados que pretenden aplicar programas de ajuste estructural y tiende a impedir el crecimiento económico y reducir las influencias de capital privado.

66. Entre finales de 1990 y finales de 1995, la deuda externa pendiente de pago de los países menos adelantados aumentó en unos 20.000 millones de dólares, o sea un 18%, hasta llegar a 135.000 millones de dólares. Este aumento obedeció principalmente a los nuevos préstamos en condiciones favorables concedidos por las instituciones financieras internacionales. El total de la deuda multilateral de los países menos adelantados pasó de 38.000 millones de dólares a finales de 1990 a 55.000 millones de dólares a finales de 1995. En el mismo período, como consecuencia de la limitación del crédito y las medidas de alivio de la carga de la deuda, descendió ligeramente la deuda bilateral a largo plazo con los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

67. Los pagos por concepto de servicio de la deuda desembolsados efectivamente por los países menos adelantados, que habían ascendido a 5.800 millones de dólares en 1989, disminuyeron constantemente en los cuatro años siguientes y se mantuvieron muy por debajo del servicio programado de la deuda. Consecuentemente, la proporción del servicio de la deuda de los países menos

adelantados en conjunto descendió del 29% en 1989 al 14% en 1993 y 1994. Esto pone de manifiesto las dificultades de pago, pues el servicio efectivo de la deuda no se ajustó al servicio programado. Los pagos totales por concepto de servicio de la deuda de los países menos adelantados ascendieron a 6.400 millones de dólares en 1995, básicamente como resultado de las amortizaciones y el pago de atrasos efectuados por Zambia al concluir su programa de acumulación de derechos con el FMI. No obstante, también aumentaron los pagos por concepto de servicio de la deuda de otros países menos adelantados. En conjunto, estos países pagaron en 1995 3.700 millones de dólares por concepto de servicio de la deuda externa, frente a los 2.900 millones de dólares satisfechos en 1994. Con exclusión de Zambia, el servicio de la deuda multilateral representó algo más del 40% de los pagos por servicio de la deuda hechos en 1995 por los países menos adelantados.

68. Siguen aplicándose varios planes de alivio de la carga de la deuda. El Club de París aplica desde diciembre de 1994 las "condiciones de Nápoles", destinadas a reprogramar la deuda bilateral oficial de los países pobres muy endeudados. Las "condiciones de Nápoles" permiten reducir hasta el 67% del valor actual de la deuda en ciertos casos. A mediados de 1997, 19 países menos adelantados habían reestructurado su deuda en virtud de las "condiciones de Nápoles". Cuatro de ellos acordaron la reducción de la deuda pendiente con ciertas condiciones.

69. En septiembre de 1996, en las reuniones anuales del Banco Mundial y el FMI, se aprobó la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados¹¹, que es una novedad importante en materia de alivio de la carga de la deuda de los países menos adelantados. Esta iniciativa proporciona una base útil para ejecutar una estrategia de distribución de la carga entre todos los acreedores a fin de reducir la deuda de los países pobres muy endeudados a niveles sostenibles. Los países deudores tendrán que demostrar que han aplicado sistemáticamente medidas normativas estrictas, en principio, durante un período de seis años. Hay 29 países menos adelantados que forman parte del grupo de 41 países que han sido catalogados como países pobres muy endeudados.

70. La iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados se apoya en los mecanismos existentes, en particular el Club de París, para aliviar la carga de la deuda. A otros acreedores bilaterales y comerciales se les pide ofrecer medidas de alivio de la carga de la deuda comparables a las proporcionadas por el Club de París. Cuando los mecanismos existentes no bastan para lograr la sostenibilidad una vez concluida una primera etapa de ajuste y reforma, está prevista una segunda etapa en la cual se aplican medidas más enérgicas. En esta etapa, los acreedores del Club de París están dispuestos a aplicar reducciones de hasta el 80% del valor actual neto, según los casos particulares. Los acreedores multilaterales también ofrecerán otras medidas de apoyo y alivio de la carga de la deuda. El Banco Mundial ha creado un fondo fiduciario para los países pobres muy endeudados con objeto de financiar el programa, y han destinado 500 millones de dólares como contribución inicial propia al Fondo. A principios de 1997 el Directorio Ejecutivo del FMI acordó las formas de participación del FMI en la iniciativa por medio del servicio reforzado de ajuste estructural.

71. El primer beneficiario de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados ha sido Uganda, cuya aptitud para recibir ayuda con arreglo a la

iniciativa fue aprobada en abril de 1997. Es posible que este mismo año se examine la idoneidad de Burkina Faso. La idoneidad de otros países pobres muy endeudados se comprobará caso por caso, pero el requisito de haber aplicado medidas de ajuste durante largo plazo hace que sean muy pocos los países menos adelantados que puedan beneficiarse del programa en el presente decenio.

72. Otro acontecimiento reciente relativo a la deuda externa y de especial trascendencia para los países menos adelantados es el acuerdo alcanzado entre la Federación de Rusia y el Presidente del Club de París, en relación con la Cumbre de Denver del Grupo de los Ocho celebrada en junio de 1997, sobre las condiciones del ingreso de la Federación de Rusia en el Club de París como país acreedor. Las disposiciones sobre el ajuste del importe de las obligaciones pendientes pueden tener consecuencias importantes en varios países menos adelantados que tienen deudas cuantiosas con la Federación de Rusia.

C. Comercio exterior

73. Al comenzar el decenio de 1990 la participación de los países menos adelantados en las exportaciones y las importaciones mundiales era un 50% y una tercera parte inferior, respectivamente, a la ya escasa del 0,6% y el 1,0%, también respectivamente, de 1980. Además, la relación entre sus exportaciones y su PIB pasó en ese período de más del 17% al 14%. En los últimos años poco ha cambiado en términos medios la tónica de las exportaciones de los países menos adelantados. Al contrario de otros países en desarrollo que han avanzado, los países menos adelantados no han participado del dinamismo del crecimiento industrial inducido por las exportaciones. En ellos, el porcentaje correspondiente a los productos manufacturados en las exportaciones totales incluso ha disminuido del 44% en 1990 al 38% en 1995.

74. Este empeoramiento de la situación en materia de comercio exterior de los países menos adelantados se ha mantenido durante todo el período en que muchos de ellos han aplicado importantes programas de ajuste estructural y reformas comerciales. Muchos países menos adelantados devaluaron sus monedas, liberalizaron las políticas de importación y las restricciones cambiarias, redujeron los aranceles y reformaron sus instituciones, instrumentos y normas comerciales. Algunos países menos adelantados acaban de abrirse al comercio mundial y, en general, se apoyan actualmente mucho más en los mecanismos de mercado.

75. La mundialización y la liberalización multiplican las posibilidades de que el comercio internacional sea más que nunca motor del crecimiento económico y un mecanismo importante para la integración de los países en la economía mundial. Ambos procesos ofrecen a los países menos adelantados grandes oportunidades de salir a largo plazo del declive económico que han experimentado en los últimos 20 años, pero también plantean graves problemas para estos países. Más que ningún otro grupo de países, los menos adelantados, salvo escasas excepciones, han quedado marginados del grueso de la actividad económica mundial y de la participación en sus beneficios. La mundialización puede servir de poco para frenar esa tendencia a la marginación y, sin las medidas internacionales de apoyo adecuadas, puede agravarla.

76. Por ello es alentador observar que las oportunidades comerciales de los países menos adelantados se han incrementado notablemente gracias a las mejoras que, después de los acuerdos de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, los países más desarrollados introdujeron en su sistema generalizado de preferencias (SGP), en favor de esos países. También se introdujeron mejoras en los regímenes comerciales aplicados en virtud de acuerdos especiales preferenciales como la Convención de Lomé y la Caribbean Basin Economic Recovery Act, que benefician a los países menos adelantados y a otros países en desarrollo que son parte en esos acuerdos.

77. En mayo de 1997 el Gobierno de los Estados Unidos de América modificó apreciablemente su SGP en favor de los países menos adelantados. Actualmente conceden franquicia aduanera a más de 1.700 artículos nuevos, principalmente en beneficio de determinados países menos adelantados. Con esta medida se amplía considerablemente la admisión libre de derechos en el mercado estadounidense de una amplia diversidad de productos agrícolas, petróleo, derivados del petróleo y productos industriales que no afectan esencialmente a la economía nacional. La medida afecta también a casi todos los alimentos frescos y preparados y los productos pesqueros, siempre que las importaciones se ajusten a los contingentes arancelarios. Estas facilidades pueden dar apreciables oportunidades comerciales a los países menos adelantados. Según indicaciones dadas por el Gobierno de los Estados Unidos, las nuevas concesiones a los países menos adelantados comprenden otras importaciones de países menos adelantados africanos por un valor aproximado de 2.500 millones de dólares.

78. Los mecanismos que aplica la Unión Europea en favor de los países menos adelantados han cambiado considerablemente después de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. Las disposiciones de la Convención de Lomé que establecían la exención de derechos y el trato preferencial para los países de África, el Caribe y el Pacífico recientemente se han ampliado sobremedida y comprenden algunos productos agrícolas de especial importancia. Las importaciones de productos industriales y materias primas ya están exentas de derechos y se benefician de normas de origen relativamente flexibles. Se han suprimido los contingentes y límites arancelarios establecidos según los productos. En su lugar, la Unión Europea ha adoptado una escala de preferencias arancelarias moduladas.

79. El Gobierno de Noruega ha mejorado notablemente el régimen de importación de los productos agrícolas en favor de los países menos adelantados. Están exentos de derechos y cuotas todos los productos agrícolas salvo la harina, los cereales y los piensos, para los cuales se concede una preferencia del 30% sujeta a límites arancelarios indicativos.

80. Otros países que aplican un trato preferencial, sobre todo el Canadá y Suiza, también han modificado notablemente su sistema generalizado de preferencias y han extendido sus ventajas a muchos productos nuevos. En el Japón, el SGP establece la exención de derechos de casi todos los productos industriales importados de los países menos adelantados.

81. En la primera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Singapur en diciembre de 1996, los ministros adoptaron un Plan de Acción amplio e integrado de la OMC para los países menos adelantados. El Plan de Acción comprende medidas de fomento de la capacidad y de acceso a los

mercados y prevé, en particular, una mayor cooperación entre la OMC y otros organismos multilaterales que ayudan a los países menos adelantados. Los ministros acordaron organizar lo antes posible en 1997 una reunión con la UNCTAD y el CCI, con la participación de organismos de ayuda, instituciones financieras multilaterales y países menos adelantados, destinada a fomentar un planteamiento integrado de la asistencia a estos países para potenciar sus oportunidades comerciales. Los días 27 y 28 de octubre de 1997 está previsto celebrar una reunión de alto nivel sobre las iniciativas integradas para el desarrollo del comercio de los países menos adelantados. También se han convocado varias reuniones intergubernamentales e interinstitucionales preparatorias. La reunión de alto nivel permitirá a los miembros de la OMC anunciar la adopción con carácter autónomo de medidas dirigidas a mejorar la entrada de las importaciones procedentes de los países menos adelantados. Se espera además que en la reunión se adopte un marco integrado de asistencia técnica para apoyar a los países menos adelantados en sus actividades comerciales o afines.

82. Como complemento de esos acuerdos, el Gobierno de los Estados Unidos de América y la Unión Europea han propuesto recientemente otras medidas en favor de los países menos adelantados destinadas a fomentar sus exportaciones y las corrientes de inversión.

83. El Gobierno de los Estados Unidos de América propuso una nueva iniciativa para África que consta de tres elementos: las nuevas concesiones en favor de los países menos adelantados integradas en el esquema del SGP de los Estados Unidos mencionadas anteriormente; la creación de un fondo de 150 millones de dólares para fomentar las inversiones privadas en África por medio de la Corporación para la Inversión Privada en el Exterior; y la creación de otro fondo de 500 millones de dólares para apoyar los programas infraestructurales en la región. Esta ayuda se destina a países africanos que apliquen medidas económicas racionales y abran sus mercados.

84. En junio de 1997 el Consejo de la Unión Europea pidió que los miembros de la OMC, incluidos los principales asociados comerciales y los países en desarrollo más adelantados, se esforzaran más por aplicar a los países menos adelantados la exención de derechos y unas normas de origen simplificadas, y por presentar propuestas fundadas en el Plan de Acción de la OMC para abrir más sus mercados y ofrecer un acceso a éstos similar al de la Unión Europea.

85. El Consejo pidió que se analizara más a fondo la posibilidad de establecer un sistema de preferencias unificado que obligara a todos los miembros de la OMC, y apoyó decididamente el planteamiento global adoptado en el Plan de Acción de la OMC.

86. El Consejo acordó que la Unión Europea tomara inmediatamente nuevas medidas para mejorar el acceso a los mercados a los países menos adelantados. Para el 1º de enero de 1998 el Consejo extenderá el trato preferencial ya dispensado a los países menos adelantados en virtud de la Convención de Lomé a todos los demás países menos adelantados, y mejorará las normas de origen del SGP. La Unión Europea aplicará un trato acumulativo subregional en favor de agrupaciones de integración de países en desarrollo, y aceptará las peticiones de exención de las normas de origen vigentes que le presenten los países menos adelantados.

87. Los países en desarrollo adoptaron también decisiones importantes relativas a la ampliación de sus organizaciones y al fomento de la integración y los acuerdos preferenciales, decisiones que influyen notablemente en las oportunidades comerciales de algunos países menos adelantados. Los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental acordaron el ingreso de Myanmar y la República Democrática Popular Lao, cuyos socios comerciales principales son los países miembros de dicha asociación. La Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) decidió acelerar la creación de la Zona de Libre Comercio para el Asia Meridional, que debe multiplicar las oportunidades comerciales de sus miembros menos adelantados, como son Bangladesh, Bhután, Maldivas y Nepal.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

88. Aunque los resultados económicos más recientes de algunos de los países menos adelantados son esperanzadores, su recuperación económica es todavía frágil y los problemas a que se enfrentan a mediano y largo plazo, en una economía transformada por la mundialización y la liberalización, son complejos. Según el examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, los problemas principales para estos países en la segunda mitad del decenio de 1990 son: invertir la tendencia al empeoramiento de las condiciones económicas y sociales; promover el crecimiento económico sostenible, el desarrollo y la transformación estructural, y evitar que se acentúe su marginación de la economía internacional.

89. Para hacer frente con éxito a los problemas antes mencionados, los países menos adelantados tendrán que redoblar el esfuerzo nacional en favor del desarrollo, que, como se ha demostrado en los países que han mejorado sus resultados económicos, puede ser decisivo. Es imprescindible proseguir las reformas económicas y aplicar nuevas medidas liberalizadoras del comercio, adoptar medidas que estimulen la oferta y mejorar la productividad en la agricultura. En varios países menos adelantados, es requisito previo a la ejecución de cualquier programa de desarrollo poner fin de inmediato y por medios pacíficos a los conflictos políticos y a las contiendas civiles y restablecer un sistema político viable.

90. Los países menos adelantados no pueden superar por sí solos los problemas que les afectan. Su crecimiento y desarrollo futuros dependen sobremanera de las medidas de apoyo internacional de carácter financiero, técnico y comercial.

91. En cuanto a la financiación exterior, el cambio de la actitud actual de los donantes en relación con los países menos adelantados exige que se incremente la asistencia oficial para el desarrollo en general y se reorienten sus programas de ayuda hacia los países menos adelantados. Es necesario además seguir mejorando la calidad y eficacia de la ayuda a los países menos adelantados. La financiación exterior debe contribuir a costear importantes programas de inversiones en infraestructura física y servicios sociales que son necesarios para ayudar a los países menos adelantados a atraer inversiones privadas apreciables. Además, los países menos adelantados necesitarán el apoyo decidido de donantes no tradicionales. Los países menos adelantados deben seguir esforzándose por ofrecer mayores incentivos a la inversión interior y exterior

para atraer las inversiones extranjeras directas y otras corrientes de capital privado.

92. Las medidas de alivio de la carga de la deuda de los países menos adelantados pueden contribuir a liberar recursos escasos que impulsen el gasto social y en desarrollo humano y que financien las inversiones en reformas económicas esenciales a corto y mediano plazo. La reducción de la deuda pendiente de los países menos adelantados hasta niveles sostenibles mediante la aplicación de medidas de alivio de la carga de la deuda, sobre todo mediante la aplicación flexible de los requisitos para acogerse a la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, mitigará las dificultades de los países menos adelantados e incrementará las posibilidades de que reciban corrientes de capital privado.

93. La puesta en práctica oportuna y eficaz de las iniciativas recientes en favor de los países menos adelantados puede situarlas en condición de participar plenamente en el comercio, la producción y las inversiones internacionales. Las medidas destinadas a eliminar las barreras comerciales existentes y mejorar el acceso efectivo a los mercados pueden contribuir a ese proceso.

94. Estimular la oferta es decisivo para que los países menos adelantados puedan aprovechar el mayor acceso a los mercados proporcionado por los acuerdos de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. Hay que combatir sistemáticamente muchas de las limitaciones estructurales que han impedido que la economía reaccionara ante las nuevas iniciativas normativas, como la escasa capacidad tecnológica, la falta de aptitudes empresariales y directivas y la insuficiencia de infraestructuras físicas. El Plan de Acción de la OMC para los países menos adelantados recomienda medidas normativas y programas que mejoren las oportunidades comerciales de estos países a fin de facilitar su integración en el comercio multilateral. En general, debe proporcionarse a los países menos adelantados asistencia técnica, complementada con el apoyo financiero adecuado, mediante los esfuerzos comunes y coordinados de todos los donantes, incluidas organizaciones internacionales como la OMC, la UNCTAD, el CCI, el PNUD, el Banco Mundial y el FMI. Los Estados Miembros deben tratar de dar contenido efectivo a ese Plan de Acción, entre otras cosas, estimulando las inversiones y estableciendo condiciones previsibles y favorables para el acceso a los mercados de los productos de los países menos adelantados que fomenten la expansión y diversificación de sus exportaciones a los mercados de todos los países desarrollados, y, en el caso de los países en desarrollo que proceda, en el marco del sistema global de preferencias comerciales, entre países en desarrollo.

Notas

¹ Véase Informe de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, París, 3 a 14 de septiembre de 1990 (A/CONF.147/18), primera parte.

² Véase A/50/745, partes primera a tercera.

Notas (continuación)

³ La lista de países menos adelantados comprende actualmente 48 países, que en 1995 tenían una población total aproximada de 588 millones de habitantes, y que son: Afganistán, Angola, Bangladesh, Benin, Bhután, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Chad, Comoras, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Haití, Islas Salomón, Kiribati, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Malí, Mauritania, Mozambique, Myanmar, Nepal, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Togo, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Yemen y Zambia.

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.II.D.3.

⁵ Resolución 46/151 de la Asamblea General, anexo, secc. II.

⁶ Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, noveno período de sesiones, Midrand, República de Sudáfrica, 27 de abril a 11 de mayo de 1996, informe y anexos (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.97.II.D.4), primera parte, secc. A.

⁷ Ibíd.

⁸ Instrumentos jurídicos que contienen los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, hechos en Marrakech el 15 de abril de 1994 (publicación de la secretaría del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, número de venta: GATT 1994-7).

⁹ Ibíd.

¹⁰ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.

¹¹ Para los objetivos y detalles de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, véase FMI, "Debt relief for low-income countries and the HIPC initiative" (Documento de trabajo WP 97/24), Washington, D.C., 1997.
